

ACTA N° 34/2022 – En la ciudad de San Carlos a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales, escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señor Julio Pereira.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García.

Se deja constancia que dio aviso que no podía concurrir la concejal señora Alicia Fontes por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:30.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N.º31/2022 para su posterior aprobación.
- Resolución N°10278/2022 respecto al flechado de calles en la ciudad de San Carlos.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N°31/2022 la que es aprobada por unanimidad.

El Alcalde informa que el día de ayer estuvo reunido con el señor Pígola, donde le informaron que están acopiando toda la señalética destinada al Municipio desde la Dirección de Tránsito y Transporte.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2021-88-01-11246

Gestionante: Club Atlético Palermo – Sanguinett, Walter y Lorenzo, Robert

Asunto: Sesión del predio ubicado en “Paso del Guerrero” calles Tomás Berreta y perimetral para actividades deportivas del club.

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita comodato por predio ubicado en Avenida Tomás Berreta y Avenida Rocha.

Considerando el informe de la Sub Dirección General de Asesoría Notarial que luce en actuación N.º 3 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que deberán acreditar personería jurídica, vigencia y representación mediante certificado notarial, a efectos de la prosecución del trámite, de acuerdo a lo establecido por la Sub Dirección General de Asesoría Notarial.

Cumplido, vuelva para su estudio.

Documento: Expediente 2016-88-01-15465

Gestionante: Oscar Nilo

Asunto: permiso venta de flores días 31/10 al 02/11

Se resuelve: 1.- Autorizar en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización a los gestionantes detallados en actuación N° 16, la venta de flores en Camino a la Igualdad desde el 31 de octubre al 2 de noviembre del presente año, ubicándose en los puestos designados respectivamente por la Oficina de Higiene y Necrópolis.

2.- Se deja constancia que si se presentaran otros gestionantes, a los mismos se les asignará número de puesto de acuerdo al orden en que realicen el trámite, en los mismos términos establecidos en la presente.

3.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis para su notificación y control.

4.- Cumplido archívese sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2022-88-01-15625

Gestionante: Cristina González

Asunto: colaboración con merendero “El Alfarero”

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la compra de 10 kg de leche en polvo, 10 kg de azúcar y 4 kg de cacao para el merendero “El Alfarero” ubicado en calle 27 y 54 del balneario Buenos Aires, el que es administrado por la señora Cristina González.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante lo aquí dispuesto.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar las cotizaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el ítem N.º 1.

4.- Hecho remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.-

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2022-88-01-16728

Gestionante: Liga Mayor de Fútbol de Maldonado – González Álvaro

Asunto: Colaboración Económica para adquisición de equipo de los planteles de fútbol.

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración económica para la adquisición de equipamiento de los planteles, de acuerdo a lo expresado por el gerente de la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

Considerando lo acotado del presupuesto de este Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.
Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2022-88-01-16770

Gestionante: Graña, Fiorella – Liceo N°2

Asunto: Colaboración económica con transporte para salida didáctica el día 16 de noviembre

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación de un ómnibus para el día 16 de noviembre en el horario propuesto a fin de que los alumnos de tercer año del turno vespertino del Liceo N°2 Luis Barrios Tassano realice una salida didáctica.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de cotizar y realizar la contratación descripta en el punto 1 y demás trámites.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.-

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2022-88-01-16793

Gestionante: Escuela Técnica de San Carlos – Cucchi, Sebastián

Asunto: Solicitud de transporte para salida didáctica con grupo de bachillerato de UTU el día 31 de octubre desde las 08:00 a 11:30 hs

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación de un ómnibus para el día 31 de octubre en el horario propuesto a fin de que los alumnos de bachillerato de Deportes concurran a la playa Brava para una clase abierta de surf.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de cotizar y realizar la contratación descripta en el punto 1 y demás trámites.

4.- Cumplido remítase a Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.-

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.-

Documento: 2022-88-01-16878

Asunto: Autorización para colocar mesas y sillas pegado al cordón sobre calle Treinta y Tres o en plaza Artigas.

Gestionante: Gandhi – Verónica Silva

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para ocupar espacio público con sillas y mesas.

Resultando que a tales efectos se ha presentado la señora Verónica Silva en representación del local gastronómico denominado "Gandhi" ubicado en la esquina de Treinta y Tres y Sarandí, padrón 33/003, habilitado con el C.M. 286792 solicitando autorización para colocar un sector de unas 4 mesas y sillas de madera con sombrillas (8mts. x 2mts) pegado al cordón.

Considerando que propone otra opción, en caso de no encontrar viable la primera, de colocar 4 mesas en la Plaza Artigas frente a su local, sobre un área de 8mts. x 2mts, donde se encuentra el piso de baldosas.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Autorizar hasta el 31 de Marzo de 2023 en carácter experimental, precario y revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, la ocupación de espacio público con 4 mesas y sillas en la Plaza Artigas frente a su local gastronómico denominado "Gandhi" ubicado en la esquina de Treinta y Tres y Sarandí, padrón 33/003, habilitado con el C.M. 286792, sobre un área de 8mts. x 2mts, donde se encuentra el piso de baldosas. Se informa que deberá acatar las ordenes que el Cuerpo Inspectivo realice. Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a la gestionante.
- 2.- Cumplido pase a Oficina de Higiene y Necrópolis para conocimiento y coordinación del espacio a utilizar.
- 3.- Hecho, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-16895

Gestionante: Hemocentro – Suarez, Eduardo

Asunto: Colaboración económica para hemocentro

Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración por la suma total de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) con el Hemocentro destinada a la creación del primer banco de leche materna de la región y ampliación del Hemocentro Regional de Maldonado..

- 2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.
 - 3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.
-

El señor Alcalde invita a los Concejales a concurrir al Plenario de Municipios del Uruguay en el Salón de los pasos Perdidos del Palacio Legislativo que se realizará el 31 de octubre del corriente. Acuerdan asistir al mismo.

Disponen así mismo suspender la sesión del 1º de noviembre del corriente, celebrando la próxima Sesión el día 8 de noviembre de 2022.

Documento: Expediente 2022-88-01-16901

Gestionante: Mendez, Jhon - Coordinador

Asunto: autorización y solicitudes varias para actividad de club de niños de “Los Zorzales” el 18 de noviembre de 13:30 a 11:30 hs

Se resuelve: 1.- Autorízase al gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 18 de noviembre del corriente año en el horario de 13:30 a 16:00 horas, así como también la caminata por calle 18 de Julio desde Plaza 19 de Abril hasta Plaza Artigas en el marco de una jornada de celebración por la Convención de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad

- 2.- Autorizar la colaboración con la contratación de amplificación para la lectura de la proclama y autoparlante para acompañar la caminata.
- 3.- Se autoriza el acompañamiento del Cuerpo Inspectivo de Tránsito en el desarrollo de la marcha para garantizar la seguridad de los asistentes.
- 4.-Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante y diligenciar la firma del referido documento. Se les encomienda que remitan copia a conocimiento de la Seccional Segunda, a la Unidad de Obras Servicios para que verifiquen ese día las instalaciones eléctricas en la Plaza Artigas y a la Oficina de Tránsito para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto N°3.
- 5.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de cotizar y realizar la contratación descripta en el punto 2 y demás trámites.
- 6.- Cumplido siga a la Dirección de Contaduría a conocimiento y acciones pertinentes.
- 7.- Cumplido el trámite, archívese sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2022-88-01-16941

Gestionante: ONG por la vida

Asunto: Solicitud la Municipio de San Carlos colaboración con compra de ticket

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la suma de \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) con el señor Gabriel Irigaray, Coordinador de hogares Beraca Maldonado.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

Documento: Expediente 2022-88-01-17102

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos en pista La Alameda el día 30 de octubre.

Gestionante: Tucelli, Javier

Se resuelve: 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 30 de octubre del corriente año, en predio de “La Alameda” en el horario comprendido entre las 12:00 y las 18:00 horas, con entrada gratuita según consta en nota presentada y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador.

En caso de cobrar entrada o bono colaboración, deberán realizar el troquelado de las mismas y el pago del 3% de espectáculos públicos previamente.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Se exhorta mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Tendrán que contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

3.- Cumplido siga a Oficina de Tributos a continuar los trámites.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Seccional Segunda de San Carlos.

5.- Cumplido siga a archivo sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2022-88-01-17144

Gestionante: Martínez, Fernando - Presidente de Asociación Fomento Rural Las Cañas

Asunto: Autorización para jornada de castración y colaboración con difusión

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita coordinar una jornada de castración de perros y gatos en el sede social de la Asociación Fomento Rural Las Cañas, así como difusión de la actividad y una charla sobre Tenencia Responsable de Mascotas.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente al Secretario Político del Alcalde Sr. Carlos Iroldi a fin de que gestione las coordinaciones correspondientes, de acuerdo a lo conversado en el marco de la Sesión.

Documento: Expediente 2022-88-01-16867

Gestionante: Clarice Iepsen

Asunto: Autorización para colocación de 2 postes en comercio “Oyster Box” de La Barra

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para colocar postes en el espacio público frente a su local comercial denominado “Oyster Box”.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis de donde se desprende que de acuerdo al Decreto 3595/1998 Ordenanza de Carteles, art. 9, 18 y 28, se prohíben terminantemente la colocación de carteles de propaganda o publicidad en áreas de dominio público, además cabe destacar que se conceden mediante licitaciones públicas.

Asimismo se ha notificado por boletas N.º 28671 y 28066 sobre el trámite de habilitación higiénica, y seguirá por otro Expediente administrativo en caso de no dar cumplimiento.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar a la gestorante que no es posible acceder a lo solicitado y deberán retirar los postes de forma inmediata bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento los mismos serán retirados por personal municipal aplicando demás sanciones que correspondan.

2.- Solicitar al Cuerpo Inspectivo de Higiene el lunes 07 de Noviembre un relevamiento con material fotográfico del cumplimiento a lo dispuesto en el ítem 1; en caso de incumplimiento pase a la Dirección General de Gestión Ambiental a conocimiento y continuar con las acciones que considere pertinente.

Documento: Expediente 2022-88-01-16385

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: Reducciones por oficio – octubre 2022 necrópolis de San Carlos

Se resuelve: 1.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis, autorizando a proceder de oficio a las reducciones de los restos de las personas fallecidas que se encuentran sepultados en nichos municipales, tal como se sugiere en actuación N°1 de estos obrados; previo cumplimiento de los actos administrativos correspondientes.-

Documento: Expediente 2022-88-01-11080

Gestionante: Barraca Rural del Este Wilson Sierra

Asunto: Descargo notificación N.º 28393

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita prórroga para iniciar los trámites de habilitación higiénica del local que funciona como acopio de la Barraca Rural del Este, en virtud de que la empresa ha decidido retirarse del predio sito en Avenida José Frade.

Considerando que se entiende la situación planteada y es importante apoyar al comercio local.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Otorgar prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022, para dar inicio a los trámites de habilitación higiénica del local que funciona como acopio de la Barraca Rural de Este o en su defecto se retire del mismo.

Se deja constancia que en caso de incumplimiento se procederá al cierre de puertas.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y demás trámites.

Documento: 2022-88-01-12324

Gestionante: Oficina de Higiene

Asunto: terreno sucio padrón 13 – 3430 - 83

Se resuelve: 1.- Apícase una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: 3430, 3431 y 3432 de la manzana 83 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción.

2.- Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y demás trámites pertinentes; posteriormente siga a la Oficina de Tributos para cargar al sistema la multa aplicada y demás trámites.

3.-Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-17229

Gestionante: Romero Borba, Luis Alberto

Asunto: Autorización para realizar evento hípico, colaboración con trofeos y préstamo de inflables los días 12 y 13 de noviembre en sociedad Criolla los Coronillas.

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para realizar un evento hípico los días 12 y 13 de noviembre, que consta de carreras de caballos y raid hípico.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no se considera oportuno autorizar lo solicitado.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-02-00589

Gestionante: Edil Sra. Noelia Moulia

Asunto:Exposición ref. Gestión desarrollada por Dirección de Espacios Pùblicos.

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00599

Gestionante: Edil Sra. Mary Araújo

Asunto: Planteamiento ref. Importancia de defender el patrimonio natural y ambiental – Faja Costera

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00614

Gestionante: Ediles Darwin Correa y (S) Wilma Noguez

Asunto: Cambio de denominación del actual camino del golf ubicado entre Ruta 104 y camino Eguzquiza, por el de Gonzalo Vidal Mousques

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 25 de octubre de 2022, se remiten estas actuaciones a Secretaría General, expresando que no se presentan objeciones a la propuesta planteada.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por la concejal señora Virginia Santos

- “Yo quería decir algo para que quede en actas. En una calle del barrio Del Virrey, la calle 4 llegando a Juana Tabárez, digo, a Antonelli. Vieron que Antonelli se está pavimentando. Nosotros habíamos hablado ya con Cima y con la gente de ahí, que está trabajando; que el agua cuando viene por Antonelli cae hacia la calle 4 e inunda toda la parte de vereda y calle de la calle 4, hasta la mitad de la cuadra. Y habíamos hablado para que lo tuvieran previsto y no volviera a suceder. El otro día con la lluvia grande volvió a pasar lo mismo, y ya está asfaltada la calle. Entonces quería que quedara en actas que está pedido eso, que cuando esté terminado, que no vaya a pasar devuelta.”

El alcalde señor Carlos Pereyra expresa: “De la comisión del barrio estuvo reunida conmigo hace 15 días, me mandaron un video, se le pasó a Cima, Cima fue, revisó ahí arriba, hay un reclamo que se le va a hacer a...”

La concejal señora Virginia Santos expresa: “Pero la Comisión del barrio no se reunió con usted, con el Alcalde”

El alcalde señor Carlos Pereyra expresa: “La de los Naranjos.”

La concejal señora Virginia Santos expresa: “De los Naranjos, pero yo te estoy hablando Del Virrey.”

El alcalde señor Carlos Pereyra expresa: “A bueno, digo, es el mismo reclamo porque es la misma en Av. Rocha pasa lo mismo.

De arriba me pasaron un video a mí que de las 11 de la mañana que llovió, había agua hasta las 6 de la tarde”

La concejal señora Virginia Santos expresa: “ *Y tú sabes que la gente no puede salir de su domicilio, porque es tanta el agua que no pueden pasar autos. Tendrían que ver eso, sería una pena tener que romper después.*”

El alcalde señor Carlos Pereyra expresa: “*Va a ser un reclamo a la empresa que hizo* “

La concejal señora Virginia Santos expresa: “ *Si, un reclamo a la empresa, porque a Cima también se le dijo y Cima está al tanto y se le informó a la empresa. Por eso es un reclamo devuelta porque, para que no se hagan mal las cosas, porque sino...*”

La directora de división licenciada Mariela Martínez consulta: “*¿Qué conste en actas y se toma conocimiento?, ¿O quieren hacer alguna acción?*”

La concejal señora Virginia Santos expresa: “*No no, que conste en actas que fue reclamado, porque los vecinos lo reclamaron.*”

La directora de división licenciada Mariela Martínez consulta: “*¿Quieren hacer un Memo a Obras?*”

Se dispone remitir al respecto Memorando N°15495-2022-5.

La directora de división consulta respecto al Expediente 2021-88-01-11246 , si desean remitir Memorando a la Dirección General de Asesoría Notarial solicitando información al respecto del Club Neptuno.

Se dispone remitir Memorando N°15496-2022-5

Tema incorporado por el alcalde señor Carlos Pereyra

- Informa que la semana próxima vienen del área Nomenclatura para mantener una reunión.

Intercambio de opiniones al respecto.

- Informa así mismo que la semana siguiente concurre el director de tránsito y transporte señor Juan Pígola para estudiar el estacionamiento ubicado detrás de la terminal, así como el corte de vereda ubicado en la Avenida Ceberio y Rincón, frente al Supermarket, para que tengan mejor salida las ambulancias.

Intercambio de opiniones al respecto.

Tema incorporado por el concejal señor Julio Pereira

- Informa que en la próxima sesión desea tratar los expedientes 2021-88-01-13648 y 2021-88-02-00594 sobre la creación de nuevo Municipio al este del Arroyo Maldonado, que habían quedado pendientes.
- Destaca el éxito y la excelente organización que fue la 83º exposición, muestra agro industrial, comercial y de reproductores que se celebró en la Rural de San Carlos.

Tema incorporado por el concejal señor Carlos Moreira

- Consulta si se va a realizar las jornadas carolinas, dado que ha oído comentarios de que se realizarían.

Al respecto el señor alcalde Carlos Pereyra informa que no, de parte del Municipio no hay organizado.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:55 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Carlos Pereyra
Alcalde